

ACTIVIDADES

-Actividades agropecuarias: Los procesos productivos primarios basados en recursos naturales renovables: agricultura, ganadería, silvicultura, y acuicultura

-Con campañas de difusión. En conjunto con comunicación social así como en la oficina.

-Actividades agroforestal: La combinación de agricultura y ganadería conjuntamente con el cultivo y aprovechamiento de especies forestales.

-Actividades del consejo de desarrollo rural sustentable:

Acudiendo a cursos de capacitación y fortalecimiento del consejo así como a las reuniones ordinarias y extraordinarias.

-Actividades de desarrollo rural sustentable: El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo a las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales del territorio.

-Actividades de desertificación: La pérdida de la capacidad productiva de las tierras, causada por el hombre en cualquiera de los ecosistemas del municipio.

-Actividades de productos básicos y estratégicos: Aquellos alimentos que son parte de la dieta diaria de la población en general a diferencia de las regiones y los productos agropecuarios cuyo proceso productivo se relaciona con segmentos significativos de la población rural.